

POSADAS, 06 NOV 2023

VISTO: El Expediente S01:0001110/2023 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 362/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se modifica parcialmente la Resolución Rectoral N° 1331/2022 que Incorpora y distribuye el Presupuesto 2023.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 116/23, sugiriendo *“Aprobar la Resolución Rectoral N° 362/23 – Transferencia de Créditos de Todas las Fuentes 2do. Cuatrimestre Año 2023”*.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 7ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 25 de Octubre de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

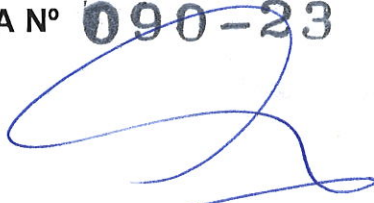
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 362/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 28 de Abril de 2023.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 090-23

HJF


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones